

# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

## **MÁSTER UNIVERSITARIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON MENORES Y FAMILIA (Centro de Estudios de Posgrado)**



**Universitat**  
de les Illes Balears

**OCTUBRE DE 2015**

El presente informe de autoevaluación del **Máster Universitario de Intervención Socioeducativa con Menores y Familia** ha sido realizado por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, con la colaboración del Centro de Estudios de Posgrado, de la Universidad de las Illes Balears (UIB).

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Máster Universitario de Intervención Socioeducativa con Menores y Familia
Menciones/especialidades	No procede
Número de créditos	60
Universidad (es)	Universidad de las Illes Balears
Centro (s) donde se imparte ( <i>complimentar para cada centro</i> )	Centro de Estudios de Posgrado
Nombre del centro:	Centro de Estudios de Posgrado
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	---
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Semipresencial

## INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye la culminación de un **proceso de análisis y reflexión** sobre la implantación efectiva del máster Universitario de Intervención Socioeducativa con Menores y Familia (MISO) sobre la adecuación de los recursos humanos y materiales a su disposición, los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los principales grupos de interés: alumnado y profesorado. En la elaboración de este documento se ha considerado principalmente la memoria de verificación del título, los Informes anuales de Evaluación y Seguimiento interno (UIB) y los Informes de Evaluación externos (AQUIB) disponibles a partir de la web del título: <http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MISO/>. La elaboración y aprobación del presente informe de autoevaluación ha sido llevado a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ – por sus siglas en catalán). El proceso ha contado con el apoyo del Director y el secretario del Máster, el asesoramiento y el apoyo técnico del Servicio de Calidad Universitaria (SEQUA), coordinador del proceso de renovación de la acreditación de títulos de la UIB, los Servicios Administrativos del Centro de Estudios de Posgrado (CEP) y el Centro de Tecnologías de la Información (CTI) en la aportación de datos y evidencias. La CGQ cuenta, entre otros, con representantes de los grupos de interés del profesorado y el alumnado.

Con carácter general, en cuanto a la valoración del cumplimiento del proyecto establecido, dicha valoración es positiva. Las pequeñas modificaciones o cambios han sido de carácter menor sin necesidad de llevar a cabo ninguna modificación formal de la memoria de verificación.

Respecto a la dificultades en la implantación y desarrollo del máster, únicamente mencionar el incremento de la matrícula en el curso 2012-13 (segunda edición del Máster), motivado por el sistema de gestión de inscripción y matrículas. Los cuatro turnos de inscripción se cerraban con una lista de admitidos, con derecho a matrícula. No se gestionaba correctamente las bajas al final de cada uno de los cuatro periodos, por lo que la matrícula se incrementó por encima de los límites establecidos en el curso 2012-13. Este problema se ha corregido en los siguientes cursos, ajustando las plazas admitidas a las ofertadas.

Por otra parte, a lo largo de los cuatro años se ha realizado un proceso de ajuste entre los dos itinerarios del Máster (el profesionalizador y el investigador).

Para todo ello, se han adoptado alguna medidas correctoras. En lo que se refiere al incremento de matrícula, se ha conseguido controlar la matrícula efectiva, a partir del control en la aplicación informática de las matrículas. En los dos primeros cursos se pudo

observar una mayor demanda por parte de los alumnos de formación profesionalizadora. Dado que el Máster estaba preparado para dos itinerarios incluyendo una parte importante de materias orientadas a la investigación, el alumnado de las primeras ediciones no valoraba esta parte de la formación. Con la mejora de la información previa a la matrícula y una reorientación de las asignaturas (con la inclusión de ejercicios prácticos y ejemplos de la práctica profesional) se ha conseguido ajustar más las expectativas del alumnado a la oferta establecida en la memoria de verificación.

Finalmente, comentar que las principales acciones de mejora del título previstas son las siguientes:

- Continuar trabajando en una mejor definición de los perfiles profesionalizador e investigador, en el sentido de acercarlas a las demandas y expectativas del alumnado.
- Continuar trabajando en la mejora de las herramientas para la evaluación de la satisfacción. En este sentido, complementariamente a las evaluaciones llevadas a cabo por el SEQUA, el propio Máster dispone un cuestionario interno que es administrado a los alumnos a final del primer semestre, para conocer y detectar cómo está funcionando el curso.
- Aunque la tasa de graduación es satisfactoria, se estudiará qué medidas se pueden implementar para aumentar la finalización del Máster con la presentación del Trabajo Fin de Máster.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El despliegue del plan de estudios se corresponde con aquello recogido en la memoria verificada. En este sentido, las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas promueven los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, tal y como se recoge en el Informe de Evaluación y Seguimiento del curso 2014-15.

A lo largo del proceso de despliegue del MISO se ha realizado un cambio de profesorado, por la renuncia de la profesora Patricia Ferrà Coll, pasando a ocupar su responsabilidad el profesor del Departamento de Psicología Alfonso Morillas Romero, tal y como se comunicó en su momento.

En cuanto a la secuenciación de las asignaturas, como se puede ver en el plan de ordenación docente del título, el orden va de las asignaturas de los módulos teóricos y metodológicos a los módulos más aplicados:

-Módulo: Aspectos teóricos

-Módulo: Aspectos metodológicos

-Módulo: Intervención con menores y familias

-Módulo: Asignaturas optativas Intervención con menores y familias

A lo largo del curso también se imparten las sesiones relativas a la preparación del Trabajo Final de Máster y, en el caso de los alumnos del perfil profesional, las sesiones preparatorias de las Prácticas de Intervención con Menores y Familia. El prácticum MISO consiste en la realización de las prácticas en instituciones con convenios específicos bajo la supervisión de los profesionales de las instituciones correspondientes y en colaboración con los tutores de la UIB<sup>2</sup>; así como la entrega a los tutores de la UIB de una Memoria de Prácticas.

En relación al tamaño del grupo (25 alumnos), éste es adecuado para las actividades desarrolladas y facilita la consecución de los objetivos de aprendizaje previstos. En el curso académico 2011-12, ocurrió una incidencia con el sistema de gestión de la matrícula que conllevó que el número de alumnos aceptados y matriculados fuera mayor. Esta incidencia ha sido subsanada en las sucesivas ediciones del Máster.

Referente a los procedimientos para analizar la adecuación de la organización del programa formativo, hay que señalar distintos aspectos:

-El cambio en la duración de las sesiones (con la excepción de alguna asignatura, dada sus características específicas): en el primer curso académico (2011-12) las sesiones formativas de las asignaturas duraban cuatro horas, desde el curso académico 2012-13

las sesiones tienen una duración de dos horas. Este cambio se llevó a cabo a partir de las valoraciones de los estudiantes recogidas en el informe de evaluación y seguimiento.

-La simplificación de la oferta de asignaturas optativas con el objetivo de dar mayor homogeneidad y coherencia a dicha oferta.

-La diversificación del profesorado, incluyendo no sólo profesores del Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas, sino también del Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación y del Departamento de Psicología. Asimismo se cuenta con dos profesores invitados (Dr. Jesús Palacios –Universidad de Sevilla- y Aleix Ripol-Millet –Universidad de Barcelona).

En cuanto a la valoración del profesorado sobre la organización del plan de estudios, sus opiniones son escuchadas y valoradas en las reuniones del Consejo de Estudios del Máster.

En conjunto, la mejora de la calidad en cuanto a la organización de las asignaturas se ha traducido en una mejora de los resultados académicos. En este sentido, también ha mejorado la tasa de presentación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM). Según apunta el informe de evaluación y seguimiento en el 2013-14 la tasa de graduación se sitúa en 73.5% y la tasa de eficiencia de los graduados en el 88,5%. Además la tasa de éxito ha aumentado del 98,99% al 99,6% en el periodo del 2011-12 al 2013-14.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria verificada.**

### **1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la página web del Máster (<http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MISO/>) (apartado "Descriptor de la titulación" → "Objetivos académicos y profesionales") se recogen las potenciales salidas profesionales y los itinerarios académicos a los cuales da acceso el título. El egresado del Máster MISO tiene dos grandes opciones:

-Solicitar la admisión a los estudios de tercer ciclo que lleven a la obtención del título de doctor y en especial al programa de Educación: primera infancia, menores y familia.

-La incorporación al mundo profesional: Servicios sociales básicos y especializados, públicos, de iniciativa social o privados, dedicados a la infancia, adolescencia y/o familia, tanto desde perspectivas preventivas como de intervención socioeducativa. También a Servicios educativos y culturales que desarrollen programas para la infancia, la adolescencia y/o la familia. En cuanto a la identificación de colectivos o entidades 'clave' que puedan aportar información relevante, en los últimos cursos académicos, alrededor de 11-12 estudiantes optan por el itinerario profesional. Ello permite un contacto e intercambio de información muy frecuente con las entidades donde estos estudiantes realizan las prácticas. En este sentido, indicar que se han retirado algunas prácticas para los estudiantes del itinerario profesional que no correspondían con el perfil de egreso

definido. Asimismo, y como constancia del buen enfoque del perfil de egreso, cabe señalar que hay entidades o colectivos 'clave' que se han puesto en contacto con el Máster para poder tener estudiantes en prácticas. Otras, han solicitado poder asistir a algunas sesiones formativas del Máster en calidad de oyentes.

El perfil de egreso no se limita a las prácticas porque hay todo un itinerario de investigación que ofrece resultados bastante satisfactorios, incluyendo al menos seis titulados que se encuentran en proceso de completar sus tesis doctorales (Ángela Ramis, Bartomeu Barceló, Catalina Miralles, Magdalena Gelabert, Tatiana Casado, entre otros). Sabemos cómo es valorada la formación recibida en el máster por varias fuentes, pero una de las principales es la de las mejoras en el contexto laboral de los alumnos ya ocupados, así como la mejora del acceso al trabajo por parte de los titulados que antes no trabajaban en el ámbito de los servicios de infancia y familia. Por otra parte, se ha valorado la relevancia y actualización del perfil de egreso en los informes de evaluación y seguimiento del Máster, en las reuniones del Consejo de Estudio y en el informe de inserción laboral del SEQUA relativo a nuestro máster.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E01.** Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título: Informes de evaluación y seguimiento del máster, Informe de inserción laboral y actas de los consejos de estudios del máster

### **1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios se lleva a cabo principalmente en dos espacios: el [Consejo de Estudios](#) del Máster y el aula virtual "Campus Extens". En el caso del Consejo de Estudios, como se recoge en las actas, se debaten y ponen en común aspectos sobre el funcionamiento del máster y rendimiento y evaluación de los alumnos. Asimismo se discuten mejoras de funcionamiento para los cursos siguientes. En el caso del aula virtual "Campus Extens", cuenta con un espacio específico para el profesorado, donde se publican informaciones relativas al máster, propuestas de horarios para el curso siguiente, calendarios de entrega de los TFM, el formato pdf una vez depositados para su defensa, así como la composición de los tribunales y la fecha de la defensa del TFM, entre otras informaciones.

Además se dispone del cronograma, una herramienta accesible para alumnos y profesores a través del espacio web "UIB digital". El cronograma permite vistas semanales y semestrales de la planificación horaria del Máster, distinguiendo entre aquellas actividades lectivas y aquellas actividades de evaluación.

Las enseñanzas del Máster MISO se impartirán con la modalidad de enseñanza semi-presencial según el sistema propio de la UIB, utilizando entornos virtuales y otros medios de apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje presenciales. La plataforma



virtual de la UIB (Campus Extens, desarrollada sobre Moodle), será el medio habitual de comunicación entre el profesorado y el alumnado. Las enseñanzas del itinerario profesionalizador se desarrollan, de forma presencial, en centros de servicios sociales y educativos con los que se establecen acuerdos de prácticas.

En relación a la modalidad semi-presencial del Máster, la herramienta Moodle "Campus Extens" dispone de espacios para cada asignatura. Esto facilita el carácter semipresencial del Máster, al disponerse en Moodle de diferentes recursos, lecturas, foros de debate, buzón de entrega de actividades, que permiten seguir y participar en el desarrollo de las asignaturas, más allá de la presencialidad en las clases del Máster.

En cuanto a la coordinación de las prácticas externas, el Máster cuenta con la figura de la coordinadora de las prácticas, la Dra. Rosario Pozo Gordaliza. Esta profesora es la encargada de llevar a cabo los contactos y potenciales convenios con las entidades susceptibles de recibir estudiantes en prácticas (siempre que estén alineadas con el perfil de egreso del Máster). Además, la coordinadora realiza reuniones informativas en horario de Máster con la presencia de representantes de las entidades que pueden informar a los estudiantes sobre las características de las prácticas en su institución. Se firma un acuerdo con cada entidad seleccionada para realizar las prácticas. También las propias instituciones colaboradoras cumplimentan una ficha donde indican los correspondientes supervisores de cada institución y el perfil concreto y competencias específicas a desarrollar en su propia institución.

La coordinadora de las prácticas lleva a cabo la asignación de las prácticas en base a unos criterios baremados que incluyen la nota de acceso al máster y el interés manifestado por los estudiantes. La coordinadora, en colaboración con el Director de Departamento y bajo aprobación del Director del Máster, es la persona que asigna los tutores UIB (fundamentalmente profesores del Máster). El profesorado asignado es el encargado de orientar y supervisar las prácticas de cada uno de los estudiantes. Dicha asignación se hace teniendo en cuenta sus perfiles e intereses en el ámbito de la intervención socioeducativa con menores y familia. Cada alumno tiene su propio supervisor/a de prácticas en la institución, así como un tutor de la UIB. Además, el alumno deberá de firmar obligatoriamente el documento de confidencialidad para la realización de sus prácticas y entregarlo al comienzo de las prácticas.

Durante el período de prácticas, se recomienda que los tutores UIB realicen una reunión al principio, una reunión a la mitad y una reunión al final de dichas prácticas. A la vista de la memoria de prácticas entregadas y contando con una recomendación/orientación de nota por parte del tutor de prácticas, el tutor UIB asigna una calificación numérica (del 0 al 10) al trabajo realizado en las prácticas. Dicha calificación numérica es comunicada a la coordinadora de prácticas. Por último, las prácticas de Máster disponen de un sistema de evaluación a partir de cuestionario tanto para los alumnos como para el supervisor de prácticas de la institución (cumplimentar el cuestionario se lleva a cabo al final del periodo de prácticas). AL finalizar todo el proceso de prácticas se tiene una reunión final con todos los tutores para evaluar de manera global la experiencia de prácticas en el año académico. Dicha reunión tiene como propósito mejorar el proceso de coordinación de las prácticas y el manual de prácticas.

Como ejemplo de los mecanismos de coordinación, fruto de aquello deliberado en los Consejos de Estudios y las demandas hechas llegar por los estudiantes, se ha considerado oportuno adelantar el período de evaluación complementaria (exámenes) del segundo semestre justo al final del período lectivo. Hay que tener en cuenta que habitualmente el período lectivo del segundo semestre termina la primera-segunda semana de mayo, mientras que los exámenes se mantenían en el período habitual del mes de junio (alineado con el período de exámenes del conjunto de estudios de la UIB). A partir del curso 2015-16, los exámenes del segundo semestre serán a mediados de mayo, justo después de la finalización del periodo lectivo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver guías docentes).
- **E02.** Actas de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP04.** "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios" (UIB).

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se recoge en la memoria de verificación y en la web del Máster, los criterios de admisión se basan orientativamente en un baremo (E03). Los estudiantes podrán ser admitidos al máster de acuerdo con los siguientes criterios:

- Serán considerados en primer lugar los licenciados, diplomados y graduados en carreras educativas (pedagogía, educación social, magisterio y psicopedagogía) y carreras sociales (trabajo social, sociología y antropología (80 puntos).
- Se valorará la formación acreditada, por universidades o entidades oficiales en menores y familia como un mérito para acceder al Máster (10 puntos).
- Se valorará la experiencia profesional acreditada en servicios y programas para menores y familia como méritos para acceder al Máster (5 puntos).
- Se valoraran las publicaciones e investigaciones acreditadas con menores y familia como un mérito para acceder al máster (5 puntos).

Complementariamente, dado el número de solicitudes, se tiene también en cuenta la nota media del candidato/a en su carrera de procedencia. El importante nivel de demanda permite una buena selección de los mejores alumnos, obteniendo como resultado una mejora de la nota media y de la satisfacción del profesorado. En el informe de evaluación y seguimiento 2013-14 se recoge el grado de satisfacción del profesorado con el perfil de ingreso (escala Likert de cuatro niveles, donde "1" significa nivel de preparación previo bajo y "4" significa nivel de preparación previo "alto". Este grado de satisfacción ha ido en aumento en los últimos 3 cursos académicos, pasando del 2.67 en el curso 2011-12, a 3.00 en el curso 2013-14.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **E03.** Criterios de admisión aplicables por el título resultados de su aplicación.
- **Tabla 6. OP01** Última versión de la **memoria de verificación del título.**

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación a la normativa de permanencia, la memoria verificada establece que se deben superar 30 créditos mínimos por curso académico. Desde el curso 2013/14 la normativa de permanencia para estudios de Máster en la UIB establece que se deben superar el 40% de los créditos matriculados (ver acuerdo en *Full Oficial de la Universitat* (FOU) número 377: <https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10502.html>) o: [http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Normativa/Regim\\_permanencia\\_Minim\\_cr\\_edits/](http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Normativa/Regim_permanencia_Minim_cr_edits/). En el caso del primer año, tal y como se recoge en la web del Máster, el número mínimo de créditos matriculados al inicio de los estudios es de 30 créditos ECTS.

Referente a la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa de los estudiantes, hay que tener en cuenta dos aspectos:

1. En los [criterios de admisión](#) se valoran la formación y la experiencia previa acreditada en el ámbito de la intervención socioeducativa con menores y familia.
2. En el itinerario profesional del Máster existe la posibilidad de convalidar las prácticas por experiencia profesional acreditada. En el curso 2013-14 se llevaron a cabo 3 convalidaciones, tal y como se recoge en el *Informe de Evaluación y Seguimiento* de dicho curso académico.

Referente a la aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos, en los últimos 4 cursos académicos, ésta se ha aplicado en un único caso por asignaturas cursadas (Ver E04).

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E04.** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** *Informe de Evaluación y Seguimiento 2013-14.*

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

**2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La titulación garantiza la transparencia con el acceso, a todos los grupos de interés, a toda la información relevante tanto la referida al programa formativo como al desarrollo

y a los resultados del mismo a través de la web del título (<http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MISO/>) la cual se ido aumentado y mejorado a lo largo de los cuatro años de vigencia del título incluyendo de las acciones de mejora propuestas por los informes de evaluación y seguimiento internos (IAS) y externos (AQUIB), ofreciendo a día de hoy una información de calidad amplia y detallada.

Como se puede observar en la web del máster, cualquier persona interesada tiene a su disposición toda la información actualizada referente al plan de estudios (memoria verificada, modificaciones, publicación en el BOE, Informe Evaluación final ANECA, etc.). Así mismo, en el apartado "Sistema de Garantía de Calidad" (SGC) se publica y se revisa periódicamente para su actualización, la composición de la comisión, sus funciones así como el compromiso del título con la calidad, los procedimientos de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, un formulario de sugerencia o queja para la mejora continúa del título y, finalmente, en el apartado "Rendimiento de cuentas y transparencia" se ponen a disposición del público en general tanto los informes de seguimiento externo de la AQUIB y como los internos (IAS) de la UIB.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP03. Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.**
- **Tabla 6. OP 08** .Página web del título (<http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MISO/>)

2.2. La **información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes** interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página Web de la UIB ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible a todos los colectivos de interés, tanto a alumnado potencial como a otros colectivos. En su conjunto facilita la consulta y la toma de decisiones antes, durante o al finalizar los estudios en diferentes idiomas catalán/castellano/inglés.

La información pública referente del MISO es accesible desde la web de la UIB a partir de la opción **Estudia en la UIB > Másteres**. (<http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MISO/>). En ella se ofrece:

- "**Información general**" para cursar un máster en la UIB (competencias básicas, información de acceso, preinscripción y matrícula, normativa y procedimientos, etc. Así como de información específica de MISO (dirección, créditos, plazas, modalidad, plan de estudios (BOE), documentos de interés (listado de TFM), etc. que se complementa con el "**Descriptor de la titulación**". Apartado en el que se publican y se pueden consultar los criterios de admisión, los objetivos académicos y profesionales, acceso a otros estudios y salidas profesiones, la información correspondiente al "Sistema de garantía de Calidad" y a la "Rendición de cuentas y transparencia", etc.
- En "**Acceso y admisión**" se informa sobre acceso así como orientaciones del baremo de admisión.
- En "**Asignaturas**" se ofrecen el listado que conforman el plan de estudios, el tipo, los créditos, el idioma de impartición y su temporalización. Cada una de ellas ofrece su guía docente con el profesorado/grupo y las correspondientes competencias básicas y

específicas a adquirir, contenidos, metodología docente, el sistema de evaluación, la bibliografía recomendada, etc. Por otra parte en el apartado "**Horarios**" se incluye además para todas las asignaturas el cronograma de actividades y el calendario de exámenes (día, hora y aula). Además del "Profesorado" con las asignaturas que imparte y una ficha personal que incluye el contacto, breve CV, hora y lugar de las tutorías, etc.

Por otra parte, la UIB ofrece ayuda a estudiantes con necesidades educativas específicas y pone a su disposición el asesoramiento y soporte de la "[Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials](#)" Una vez finalizado los estudios se ofrece al alumnos información a aquellos que quieren ampliar su formación, integrarse en el mundo laboral o convertirse en emprendedores (<http://continua.uib.es/>).

En el apartado "**Normativa**" se incluye toda la información referente a las normativas de la universidad que afectan a los estudiantes.

La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación como por ejemplo la [oficina web](#) y la [Dirección de la Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional](#).

Cabe reseñar que, tal y como se refleja en el apartado de "Participación en actividades de información y orientación" de la "[Encuesta de satisfacción de los alumnos de máster con su plan de estudios](#)", se valora en 3.29 (escala de 1 a 4).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP03. Informes de Seguimiento de la AQUIB.**
- **Tabla 6. OP04.** Encuesta de satisfacción de los alumnos de máster con su plan de estudios - Página web del título (<http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MISO/>)

### 2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha señalado anteriormente, el alumnado dispone en el momento oportuno, durante todo el proceso de matrícula y desarrollo de los estudios, de información relevante, exhaustiva y actualizada para cada curso académico, incluso antes de su inicio, sobre el plan de estudios (asignaturas, guías docentes, horarios, aulas, exámenes, etc.) a través de la web específica del MISO, tal y como se ha detallado en el apartado anterior.

Las guías docentes siguen el modelo estándar de la UIB publicadas con anterioridad al inicio de cada curso académico con la identificación detallada de la asignatura, profesorado (nombre, contacto y horario de tutorías) así como su contextualización, requisitos, competencias, contenidos, metodología, evaluación y recursos bibliográficos o complementarios.

Por otra parte, el estudiante dispone de **Campus Extens**, un aula virtual para cada una de las asignaturas matriculadas que le permite tener acceso en todo momento a la información relevante e instantánea a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, calendario, etc.) que puede ser empleado

también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la recepción de las calificaciones de los mismos.

Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**) el alumnado puede acceder a información relevante sobre la situación de su matrícula, sus calificaciones u otras gestiones que pueda requerir durante su permanencia como estudiante de la UIB.

Anualmente se realiza la **Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios** para conocer su opinión sobre, entre otros puntos, la información disponible en la web de la titulación. Tal como queda reflejado en los **IAS de la titulación** los alumnos valoran este aspecto con un valor 3.29 sobre 4.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas)
- Página web del título (<http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MISO/>)
- **Tabla 6. OP05.** Informe de la titulación del *Qüestionari d'opinió de l'alumnat sobre la tasca docent del professorat* (UIB)

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un [sistema de garantía interna de la calidad](#) (SGIC) de los títulos oficiales que se gestiona de forma centralizada y que es revisado periódicamente. Sus características fundamentales del son: la participación de los grupos de interés en todos los elementos, la información pública y la rendición de cuentas.

La titulación está seriamente comprometida con la calidad ([http://estudis.uib.cat/digitalAssets/339/339542\\_MISO\\_Compromis\\_qualitat.pdf](http://estudis.uib.cat/digitalAssets/339/339542_MISO_Compromis_qualitat.pdf))

Los principales órganos existentes en el SGIC de la UIB son:

- Comisión de Calidad de la Universidad de las Illes Balears (CQUIB). <https://seu.uib.cat/fou/acord/112/11250.html>.
- Comisiones de Garantía de Calidad (CGC) de los títulos oficiales y sus responsables de Calidad. <https://seu.uib.cat/fou/acord/91/9129.html>
- El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA). <https://seu.uib.cat/fou/acord/102/10213.html>

En los enlaces anteriores se puede observar la composición y funciones de dichos órganos, entre los que cabe destacar la CQUIB, máximo órgano en materia de

calidad de la universidad que realiza anualmente una revisión global del SGIC. Otras atribuciones que tiene asignadas son "Mejorar continuamente los procedimientos generales de la Universidad y de las unidades, los centros o los servicios que afecten a la calidad de los títulos oficiales".

La CGC del máster y el Centro de Estudios de Posgrado (CEP) son las encargadas de realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos, analizar los resultados y las informaciones que reciben relativas a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los graduados, la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje, el desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad y otras informaciones y, hacer propuestas de actuación en relación a la calidad de la enseñanza y del profesorado. El SEQUA es el encargado de dar apoyo técnico al diseño, la implantación, la evaluación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales de grado y de máster.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas: (1) Recogida y análisis de información periódica; (2) Toma de decisiones; (3) Control, revisión y mejora continua y (4) Rendición de cuentas a los diferentes colectivos clave.

En relación a la primera fase se pueden consultar las fichas de planificación de las principales herramientas de recogida de información en (<http://sequa.uib.cat/estadistica/>). En cuanto a la segunda y a la tercera, toda esta información es recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGC (Comisión de Garantía de Calidad del Título) según se describe en el proceso "PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales". (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-estrategics-i-de-planificacio/>). De dicho análisis surgen acciones de mejora (correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición o mejorar el sistema. Como consecuencia de la priorización de estas acciones se elaboran planes de mejora que deberán ser aprobados por el CEP.

Finalmente, la CGC del MISO rinde cuentas de la actividad de la titulación mediante el Informe Anual de seguimiento y Evaluación (IAS) que revisa y aprueba la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB). El IAS, por tanto, recoge la información relevante de la titulación, su análisis, las mejoras propuestas y, el seguimiento de las mejoras ejecutadas. Este documento se manda a la AQUIB para que la agencia pueda realizar su proceso de seguimiento externo. Ambos documentos son públicos y accesibles a través de la web. (<http://estudis.uib.es/es/master/2014-15/MISO/>).

El SGIQ implementado ha demostrado ser útil para obtener información relevante y para facilitar la mejora del título. Trabajamos continuamente en aumentar la eficacia del sistema revisándolo de forma periódica y sistemática, una muestra de ello son las distintas versiones de la documentación, de los formularios de recogida de información etc.).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título.
- **E02.** Actas de la Comisión Académica y del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 6. OP02. Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS).**

**- Tabla 6. OP03. Informes de Seguimiento de AQUIB.**

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Las recomendaciones derivadas de los informes de verificación o modificación y también de los informes de seguimiento externo son analizadas en el seno de la CGQ y así lo recoge el SGIQ ("PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales (<http://sequa.uib.cat/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-estrategics-i-de-planificacio/>)). Una vez realizada esta reflexión se planifican y se llevan a cabo acciones de mejora que redundan en beneficio de la calidad de la titulación.

Como puede observarse en los IAS se recogen datos objetivos y verificables, y también información cualitativa obtenidos gracias a los procesos de recogida de información previstos en el SGIC. Dicho informe se estructura en 5 apartados:

El punto 1 recoge toda la información relevante del título, incluyendo los informes de seguimiento internos y externos.

En el punto 2 la CGQ analiza la información obtenida a través del SGIC con el fin de proponer acciones de mejora que permitan satisfacer mejor las necesidades de los grupos de interés identificados (especialmente alumnado, profesorado y personal de administración y servicios).

En punto 3 la CGQ analiza las recomendaciones que ha recibido de los diferentes informes externos (Verificación, seguimiento externo, acreditación...) y rendir cuentas de las acciones que se han derivado o derivarán de dichas recomendaciones.

El punto 4 recoge los análisis y reflexiones de la CGQ con respecto al funcionamiento del propio SGIC.

Por último el punto 5 recoge la planificación de acciones de mejora derivadas de los análisis realizados. Dicho plan de mejoras consta de dos tipos de acciones, acciones de mejora definidas por la institución (ver seguimiento plan de mejoras de la UIB) y, acciones de mejora planificadas por el título. Los planes de mejora se deben ejecutar según lo previsto y los responsables hacen un seguimiento de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

Fruto de este análisis, se han llevado a cabo las siguientes acciones de mejora, mejoras vinculadas a la información pública del Máster: información sobre el carácter semipresencial del Máster, sobre las plazas ofertadas, salidas profesionales, breve currículum del profesorado del Máster, listado de Trabajos de Fin de Máster presentados y aprobados, publicación de la memoria de verificación y de los informes de seguimiento en la web, inclusión del compromiso de calidad, descripción de los objetivos académicos y profesionales en la web, y debate sobre la demanda de un planteamiento más profesionalizador del Máster.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*



- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **E02.** Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP03.** **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso de **enseñanza-aprendizaje**.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los títulos oficiales de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas:

- Recogida y análisis de información
- Toma de decisiones
- Control, revisión y mejora continua
- Rendición de cuentas

La titulación ha identificado los colectivos clave y recoge información periódicamente sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información (<http://sequa.uib.cat/estadistica/>)

Concretamente se llevan a cabo los siguientes procesos de recogida de información:

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso
- Encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo
- Encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del personal de administración y servicios de soporte a los títulos oficiales de grado y máster.
- Encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de los titulados de titulaciones oficiales de la UIB
- Datos e indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales

Todos estos procedimientos de recogida de información tienen por objeto conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. Así pues, en función del colectivo consultado, las CGQ disponen de información muy valiosa relativa a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos
- Tasas e indicadores del desarrollo efectivo del plan de estudios
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso
- Logro de las competencias
- Actividades de acceso y admisión de estudiantes, tutorización y orientación una vez matriculados
- Organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación docente, el desarrollo de la enseñanza o la evaluación de los aprendizajes
- Información, recursos materiales y servicios
- Estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado del título
- Resultados de las actividades de movilidad
- Resultados de las prácticas externas
- Resultados de la inserción laboral
- Trabajo de fin de grado/máster

La titulación, también, recoge información de tipo cualitativo a través de entrevistas, observaciones y grupos de discusión.

A lo largo de los últimos tres años de vigencia del máster, se ha aplicado una encuesta semiestructurada, con cuestiones cerradas y otras abiertas. En dicha

encuesta, aplicada siempre al finalizar el primer semestre, se recoge información relevante para conocer los procesos en marcha del año académico. Se analizan los resultados, aportando una devolución presencial al alumnado y al profesorado, siendo siempre explicado y comentado en los Consejos de Estudio de la titulación.

Igualmente, se mantiene abierta la comunicación a través de dos páginas web: la de alumnado y la de profesorado, ambas incluidas en el sistema desarrollado a partir de Moodle en Campus Extens.

Tal y como se ha comentado toda esta información es recopilada por el responsable de calidad del título y analizada por la CGQ para la toma de decisiones que reviertan en la mejora de la calidad del grado. El IAS es el instrumento que, en su punto 5, recoge la planificación de acciones que surge de todos los análisis anteriores. Los planes de mejora se ejecutan según lo previsto y el director del máster hace un seguimiento continuo de la efectiva implantación de las acciones planificadas.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **E02.** Actas de Comisión Académica, del Consejo de Estudios de la titulación y de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP03.** **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación, definidas también en la memoria de verificación.

Entre el profesorado del master MISO se incluye entre el profesorado a cinco catedráticos.

La distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas o materias de la titulación se realiza de tal manera que se asegura la adecuación del profesorado. El profesorado asignado cuenta con experiencia académica e investigadora en el ámbito de la investigación con menores y familia. Además, la gran mayoría del profesorado dispone

de experiencia profesional e investigadora en las temáticas centrales desarrolladas en el master.

Cada docente imparte la asignatura que más se ajusta a su experiencia, perfil docente e investigador (como se puede constatar en sus respectivos CV).

Los dos profesores que autorizan académicamente las prácticas externas o las investigaciones (los dos itinerarios del master MISO), tienen un perfil que se adecua a la función que desempeñan. La asignación de tutores académicos de la UIB a las prácticas externas se realiza teniendo en cuenta su perfil en relación a las prácticas en cada institución/entidad.

El perfil del PDI asociado a los trabajos fin de máster es el del profesorado permanente con mejor conocimiento de los temas objeto de investigación o de prácticas. En el curso 2014-15 se aprueba un acuerdo del Consejo de Departamento, ratificado para el curso 2015-16 en la reunión del Consejo de Estudios de MISO (6 de octubre de 2015), por el que se establece la prioridad de los profesores permanentes y con mayor antigüedad en la asignación de las direcciones de los Trabajos Fin de Máster, así como la doble dirección de los mismos, garantizando la presencia siempre de profesorado sénior. Este acuerdo será efectivo a partir del curso 2015-16. Con anterioridad, se tenía en cuenta la elección de supervisor por parte del alumnado en función de su afinidad temática. Siempre se asegura que los directores de TFM tengan una experiencia investigadora adecuada y suficiente.

Según se puede observar en la tabla 3, el 95% (19 de 20 profesores) del profesorado que imparte docencia en la titulación es doctor/a, y que, en el curso 2014-2015 este profesorado suma un total de 36 sexenios de investigación.

Por otra parte, todas las personas integrantes del equipo docente de la titulación tienen experiencia en el uso y manejo de herramientas virtuales para la docencia (herramienta Moodle de la aula virtual "Campus Extens"), factor muy relevante en un título semipresencial como el nuestro. (Evidencia 9)

En el periodo considerado la estructura del personal académico ha permanecido estable en conjunto. Sólo ha habido el siguiente cambio en la estructura del PDI implicado en la titulación: el profesor Alfonso Morillas del Departamento de Psicología ha sustituido a la profesora Patricia Ferrà en la asignatura "Técnicas de Intervención Educativas y Conductuales en Menores y Familia".

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Evidencia 9 (E09).** Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El 80% (16 de 20 profesores) del personal académico que imparte la titulación es estable (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) y con dedicación a tiempo completo, lo que facilita una dedicación adecuada a la titulación y la impartición de ésta en condiciones académicas similares a través del tiempo. Así mismo el total del profesorado permite ofertar asignaturas optativas, así como los itinerarios profesional e investigador del máster. Además, la alta estabilidad de la plantilla de profesorado garantiza la coherencia entre las distintas ediciones del máster y facilita la incorporación de mejoras (la continuidad del profesorado en las diferentes ediciones permite la realización de mejoras).

La carga académica o dedicación horaria a las asignaturas del máster por parte del profesorado queda contemplada en los planes o currículums de ordenación académica de cada departamento. Ello permite una adecuada dedicación del profesorado al máster.

Por otra parte, la ratio de alumnos/as por profesor/a (2,0 aprox. según Tabla 4) permite que, en cada caso, la dedicación a la materia y al alumnado sean las adecuadas para un óptimo desarrollo de las actividades formativas propuestas.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP03.** **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado del máster está implicado en proyectos de investigación del ámbito de familia y menores. Muestra de ello son los diferentes grupos de investigación de la UIB donde participa el profesorado del máster, como, entre otros, el Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social, el Grupo de Estudios de Historia de la Educación, Grupo de Investigación Sociosanitaria y Socioeducativa, Grupo de Neurodinámica y Psicología Clínica, Grupo de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y Grupo de Desarrollo y Psicopatología.

Además, la UIB dispone tanto de planes específicos de formación pedagógica para el profesorado (que incluyen, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia) como de planes de incentivo a la mejora y la innovación docente, programas todos ellos en los que vienen participando las personas que forman este equipo (Evidencia E09).

También participa el profesorado en proyectos de innovación pedagógica que garantizan su competencia docente, cabe citar los siguientes proyectos de innovación docente, impulsados por profesorado del Máster (Evidencia E09):

- Tutorías virtuales en la universidad. Protocolo de actuación. (Conv.UIB Proyectos Innov. Docente, curso 2014/15).

- Guía para la realización de trabajos de investigación socioeducativa (Conv. UIB Proyectos Innov. Docente, curso 2013/14).
- Sistematización y homogeneización de la metodología del proceso de tutorización (Conv. UIB Proyectos Innov. Docente, curso 2013/14).
- La evaluación de la calidad de la práctica docente y de los procesos de evaluación y aprendizaje de los estudiantes (Conv. UIB Proyectos Innov. Docente, curso 2012/13).

**VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver CV profesor/a).
- **E09.** Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Tal y como consta en la correspondiente memoria de verificación y en los informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS), en relación a la incorporación de nuevo profesorado a la titulación MISO, se ha desarrollado según lo previsto. En el periodo considerado la estructura del personal académico ha permanecido estable en conjunto son un único cambio de profesorado en la asignatura "Técnicas de Intervención Educativas y Conductuales en Menores y Familia".

**VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6. OP03. Informes de Seguimiento de AQUIB.**

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La Universidad dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda llevar a término los estudios de Máster en Intervención Socioeducativa con Menores y Familia.

La UIB pone a su disposición la unidad administrativa del [centro de estudios de posgrado](#) dividida en dos áreas: de apoyo a los estudios de Máster desde una perspectiva general o bien de Servicios Generales y otra de apoyo a la gestión administrativa y académica, al alumnado y el Personal Docente e Investigador del Máster.

La primera área cuenta con 4 personas a tiempo completo, con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica, además de la dirección del centro. Este personal además es el que gestiona al acceso y admisión del alumnado extranjero a máster, elaboración de certificados, convocatorias de ayudas y becas para estudiantes de máster, expedición de los títulos y actualización de la página web de los estudios de máster. Esta primera área cuenta con un administrativo nivel 20 con conocimiento en lenguas extranjeras, 2 auxiliares administrativos nivel 14 y un informático.

La segunda área cuenta con 7 personas a tiempo completo, con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica, además de la dirección del centro. Este personal es el que gestiona todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. que no pueden realizarse telemáticamente y, además, se encarga de dar la información administrativa, realizar los procedimientos administrativos relacionados con el TFM, y de todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. Esta segunda área cuenta con un administrativo nivel 23, un auxiliar administrativo nivel 19, dos auxiliares administrativos nivel 14, 2 auxiliares administrativos contratados y un técnico informático.

Además del personal técnico que se dedica a tiempo completo, el CEP cuenta con el equipo de dirección (directora, subdirector y secretario) - todos ellos Personal Docente e Investigador con una amplia experiencia en gestión, y con la administradora de centro (técnica de gestión) nivel 25 también con una amplia experiencia en gestión de estudios de postgrado. El personal de estas dos áreas además de la probada experiencia profesional han recibido y reciben anualmente formación específica en gestión académica y administrativa de posgrado, legislación, TIC, sistema de garantía de calidad e idiomas ofrecidos por la Gerencia y otros mediante convenios con el Gobierno Balear (EBAP).

La valoración que globalmente hacen los alumnos/as sobre la información y ayuda de los servicios administrativos es de un 3.17 sobre 4 (curso 2014-2015), por lo tanto satisfactoria. (Ver OP04 y Tabla 4). Información disponible en: [http://estudis.uib.cat/digitalAssets/339/339544\\_MISO\\_Enquesta\\_Satisfaccio\\_2014-15\\_v2.pdf](http://estudis.uib.cat/digitalAssets/339/339544_MISO_Enquesta_Satisfaccio_2014-15_v2.pdf)

En cuanto al personal que realiza la función de tutoría al alumnado en prácticas, la asignación de tutores académicos de la UIB a las prácticas externas se realiza teniendo en cuenta su perfil en relación a las prácticas en cada institución/entidad. Los cuatro cursos realizados han permitido ir ajustando las responsabilidades de prácticas a los perfiles profesionales del profesorado.

Finalmente, cabe mencionar el apoyo del Personal de Administración y Servicios que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos. Destacan:

Recursos Humanos (gestiona la formación del PAS y del PDI), Centro de Estudios de Postgrado, Centro de Tecnologías de la Información, Campus Extens (apoyo técnico a la formación a distancia), Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título), Servicio de Alumnos y Gestión Académica, Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, entre otros. La misión de estos servicios consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar, en los diversos ámbitos de sus competencias, de cara a satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad.

En conjunto, se puede concluir que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

**VALORACION SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ver ítem "Grado de satisfacción del alumnado con la información y apoyo de los servicios administrativos").
- **Evidencia E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Tabla 6.** OP04. Informe "Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios" (UIB) 2014-15.
- **Tabla 6.** OP01. **Memoria de verificación del título** (apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles).
- **Tabla 6.** OP02. Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6.** OP03. **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los recursos materiales (aulas y equipamiento disponible, espacios de trabajo, aulas informáticas) son adecuados para la organización las actividades formativas, así como también son adecuados los fondos bibliográficos de los que se dispone en la biblioteca física y digital de la UIB.

La docencia del Máster MISO se imparte en el [Centro de Estudios de Postgrado](#) que ocupa el edificio del campus, Antoni M<sup>a</sup> Alcover, de reciente construcción. Los espacios que se utilizan son adecuados, con capacidad suficiente para el número de estudiantes y equipadas con el material y los recursos necesarios. si bien al ser el primer año del edificio se han producido algunas incidencias menores, habituales en el estreno de un edificio de nueva planta. El edificio cuenta también con infraestructuras adaptadas a personas con movilidad reducida, tanto en lo que respecta al acceso a las distintas plantas (por medio de ascensores) como en lo relativo a la comodidad en las aulas, con mesas adaptadas.

El espacio virtual de trabajo "[Campus Extens](#)" permite a los alumnos una enseñanza complementaria a la docencia presencial. Además, supone una herramienta de informativa y de comunicación muy útil entre el alumnado y el profesor. Todo el profesorado del MISO dispone de un aula virtual para su asignatura y tiene a su

disposición manuales y tutoriales de uso y aprovechamiento de esta herramienta(<http://campusextens.uib.es/doc/manuals/>). Además, también puede participar en los cursos de formación y mantenimiento para optimizar su uso que se desarrollan con cierta periodicidad (<http://campusextens.uib.cat/Usuaris/Sollicituts/>).

Además, en la Facultad de Educación (Edificio Guillem Cifre de Colonya), el alumnado dispone de una completa biblioteca con abundantes recursos directamente relacionados con los contenidos del Master, ofreciéndose también al alumno, junto a una sala de lectura, la posibilidad de escaneado de documentación y préstamo de ordenadores portátiles. También se ofrece el servicio de préstamo inter-bibliotecario que permite en la práctica garantizar el acceso a cualquier monografía o artículo científico.

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales, el personal de los servicios administrativos comunica esta situación a la [Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales](#) quien elabora el informe preceptivo.

El índice de satisfacción del alumnado sobre las instalaciones es de 2.36 (Tabla 4), lo que indica que éste es un aspecto que todavía puede mejorar.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye "Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, etc.").
- **Evidencia E12.** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- **Tabla 6.** OP01. Última versión **memoria de verificación** (Ver apart. 7. *Recursos materiales y servicios*).
- **Tabla 6.** OP02. Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6.** OP03. **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Dado que el master MISO tiene carácter semipresencial, estas infraestructuras son básicas para el adecuado desarrollo de la titulación.

En este sentido, tal y como se comentaba en el apartado anterior y como se especificaba en el memoria del título verificada, la UIB dispone del servicio "[Campus Extens](#)" una plataforma, desarrollada sobre Moodle, para la enseñanza a distancia en la cual cada profesor/a tiene a su disposición un aula virtual de su asignatura con la posibilidad de alojar material, contenidos didácticos, espacios de comunicación y/o participación del alumnado (foros), entrega de trabajos, cuestionarios en línea, etc. Todo ello permite al profesorado realizar un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje así como llevar a cabo un óptimo sistema de evaluación continua del alumnado. Consideramos que, en este aspecto, la plataforma es muy versátil y pone a disposición de los usuarios, tanto profesores como alumnos, un servicio de atención como de formación. Se trata de uno de los servicios más consolidados y con mejores resultados de la Universidad.



#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E12.** Breve descripción de las infraestructuras disponibles.
- **Tabla 6.** OP01. **Memoria de verificación (7. Recursos materiales y servicios).**
- **Tabla 6.** OP02. Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (**IAS**).
- **Tabla 6.** OP03. **Informes de Seguimiento de AQUIB.**

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados son adecuados para la tipología de nuestro máster (E14). La UIB pone a disposición de todos sus estudiantes diferentes acciones y programas para la adquisición y mejora de competencias de los estudiantes y titulados con servicios de apoyo que van desde actividades de información y orientación académica como por ejemplo: [Serás UIB](#), [Vive la UIB](#) y [Continúa UIB](#). O también, consultas y asesoramiento psicológico-Educativo, por ejemplo para casos de trastornos de aprendizaje (UAPI), orientación educativa (PROAP) orientación académica (SAGA), apoyo a personas con necesidades especiales, etc.

El alumnado del Máster también puede acudir al [Departamento de Orientación e Inserción Profesional](#) (DOIP) para estudiantes y titulados o el [Servicio de Relaciones Internacionales](#) destinado a la promoción y a la gestión de la movilidad del alumnado ofreciendo, a través de diversos programas, la oportunidad de hacer parte de los estudios en otra universidad o realizar prácticas en países empobrecidos.

Por último, para los estudiantes de Máster, la UIB, a través del Servicio de Bibliotecas también ofrece ayuda en la [redacción y presentación del trabajo fin de master](#) y programa sesiones para mejorar las competencias de búsqueda bibliográfica y facilitar el uso de las herramientas de gestión de documentación y referencias bibliográficas.

Asimismo, desde la dirección y coordinación de los estudios del máster se llevan a cabo tareas de apoyo y orientación académica y profesional al alumnado, basadas en tutorías individuales o en grupo, presenciales o a distancia (foro individualizado, correo electrónico y Skype).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Tabla 6.** OP01. **Memoria de verificación del título** (apartado 5.2 Planificación y gestión de la movilidad).

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El programa formativo de prácticas externas es coherente con el nivel de enseñanza y competencias a adquirir, relativas a saber aplicar los conocimientos en intervención con menores y familias de forma profesional y desarrollar capacidades de actuación como especialistas en la materia.

En relación al equilibrio adecuado entre formación teórica y práctica, se ha conseguido mejorar la relación entre la formación teórica y la realización de las prácticas de MISO. Ese proceso de adecuación no depende solo de la organización del máster, sino también de las propias organizaciones en las que se realizan las prácticas, por eso se ha podido ir mejorando a lo largo de los últimos años de relación y trabajo conjunto. El trabajo conjunto persigue que el aprendizaje sea bidireccional (que beneficie también a las entidades) y que el alumnado pueda aportar una aportación teórica novedosa que enriquezca a las entidades educativas que lo acogen en prácticas.

En cuanto a los convenios previstos para las prácticas externas, se han hecho efectivos un total de 9 convenios, todos con entidades con amplia trayectoria profesional en el ámbito de la intervención socioeducativa: Patronat Obrer, Institut Mallorquí d'Afers Socials, Projecte Jove, Fundació Natzaret, INTRESS, Diagrama, Rana, S'Estel y Fundación Amaranta.

La planificación temporal y de número de créditos de las prácticas externas, que se ajusta perfectamente a lo descrito en la memoria verificada del título, está ajustada a las necesidades del alumnado para adquirir las competencias fijadas y relacionadas directamente con los contenidos de la titulación. Prueba de la adecuación a las necesidades del alumnado es la buena calificación obtenida en el informe de seguimiento en cuanto al aprendizaje y competencias adquiridas (3.63 sobre 4).

Igualmente, esta planificación tanto temporal como en número de créditos cuenta con la aprobación de las instituciones que ofrecen plazas de prácticas en su seno.

Todas las prácticas en las instituciones públicas y privadas se realizan al amparo del correspondiente convenio de prácticas entre la *Universitat de les Illes Balears* y cada una de dichas instituciones (convenio que se ajusta en cada momento al modelo vigente aprobado por los órganos de dirección de la UIB).

Las prácticas externas ofertadas se adecuan a las competencias a adquirir por el alumnado en el marco de esta titulación y son planificadas de acuerdo con el número de horas correspondiente a su asignación en ECTS y a la disponibilidad horaria de las instituciones en las que se realizan.

El profesor que tutoriza las prácticas en la universidad y el tutor de prácticas de la entidad colaboradora se coordinan en el plan de trabajo del estudiante, su seguimiento y evaluación. Dicha coordinación se gestiona básicamente se gestiona básicamente mediante reuniones presenciales al inicio, durante y al final de las prácticas, además de contacto telefónico y por correo electrónico. La evaluación coordinada de las prácticas externas se sustenta tanto en los informes de los supervisores de las entidades en las que se realizan las prácticas, como de los tutores (UIB). En este sentido, los porcentajes para la evaluación de las prácticas son los siguientes:

(50%) Cualificación del supervisor de prácticas mediante el formulario de evaluación;

(40%) Trabajo de memoria de prácticas;

(10%) Evaluación continua: atendiendo a la actitud de motivación, participación e implicación en su proceso de aprendizaje.

El alumnado debe de realizar una memoria de prácticas, el cual es un trabajo individual orientado por el profesorado tutor y deberá de ser un análisis de la experiencia llevada a cabo durante las prácticas.

Según los resultados anuales de la Encuesta de satisfacción del alumnado la valoración en relación para el curso 2014-2015:

- nivel de satisfacción global con los estudios: 3.07;
- planificación y organización de las prácticas: 2.75;
- apoyo y relación con el/la tutor/a académico de la UIB: 2.88;
- apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 3.63;
- resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 3.63.

A modo de comentario de los resultados, señalar que la satisfacción con la planificación y organización de las prácticas mantiene su cualificación en relación al curso académico 2013-14, mientras que aumenta en los apartados de apoyo y relación con el tutor UIB y el tutor de la entidad colaboradora (en el 2013/14 eran 2.75 y 3.50 respectivamente). Por último, en cuanto a los resultados del aprendizaje o competencias adquiridas, estos manifiestan un ligero o tímido descenso de centésimas (de 3.67 a 3.63).

Las 10 alumnas que realizaban prácticas han culminado satisfactoriamente su proceso de prácticas en el año 2015. (E15)

Por último, apuntar que una parte del alumnado que culmina el itinerario profesionalizador termina encontrando empleo en la institución de realización de las prácticas. Este año a 3 personas se les ha propuesto trabajar en alguna de nuestras instituciones de prácticas y 1 de ellas se ha quedado de voluntaria en un centro de prácticas.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
x				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Evidencia E15.** Listado de las memorias finales de prácticas de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP 07** Actas de las reuniones o información relevante con las entidades que acogen al alumnado en prácticas.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación a los compromisos adquiridos por la UIB en la memoria de verificación en cuanto a personal de soporte, recursos materiales y servicios, tal y como consta en los correspondientes informes anuales de seguimiento y evaluación del título (IAS), la UIB ha aportado los recursos y servicios requeridos por el máster.

No ha habido recomendaciones sobre cambios en este ámbito por parte de la AQUIB. Tal y como se ha comentado, el Master de Intervención Socioeducativa sobre Menores y Familias se ha desarrollado en los edificios Guillem Cifre de Colonya, Gaspar Melchor de Jovellanos y Antoni M<sup>a</sup> Alcover del Campus de la UIB, haciendo uso de sus espacios y materiales.

Por otra parte, los diferentes servicios de la UIB (Centro de Estudios de Postgrado, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicios Administrativos, SEQUA) se han encargado de aquellas tareas que les han sido asignadas de acuerdo con la normativa

vigente para el buen desarrollo de cualquier titulación propia de la UIB (matrícula, gestión del alumnado, expedición de títulos, evaluación de la calidad, etc.). Los estudiantes han hecho uso de los servicios disponibles de la universidad como cualquier otro estudiante de grado o de máster (bibliotecas, aulas de informática, reprografía, salas de estudio, etc.).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP01. Memoria de verificación del título** (apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las competencias y resultados del plan de estudios para el Máster en Intervención Socioeducativa con Menores y Familia (MISO) están definidos en base a la concepción del Crédito Europeo de Transferencia y Acumulación (ECTS) como un sistema centrado en el estudiante y basado en la carga de trabajo que debe realizarse para el logro de los objetivos del programa, objetivos que deben ser especificados, preferiblemente, en términos de resultados de aprendizaje y competencias a ser adquiridas.

La metodología docente de cada una de estas asignaturas viene determinada por las características de los contenidos que en ella se imparten y por las competencias que se pretende que el alumnado adquiera al cursarlas. Esta metodología se detalla en el **Plan de Estudios MISO** (Memoria de verificación del título) y en la **guía docente de cada asignatura**.

Estas guías han sido elaboradas en cada caso por el profesorado de la asignatura atendiendo a las competencias, contenidos, metodología y sistema de evaluación establecidos en la memoria de verificación, respondiendo a los criterios adoptados por la propia universidad, siguiendo las recomendaciones del EEES, y de acuerdo con las especificaciones de la herramienta electrónica al uso en la UIB (la herramienta "Guías docentes" que cada profesor/a tiene accesible a través de la intranet UIBDigital).

Antes del inicio del periodo de matrícula del curso, la UIB establece los plazos para la elaboración o revisión (según proceda) de las guías docentes por parte del profesorado y su posterior publicación a través de la página [Web de la Máster con](#) el objeto de que se hallen a disposición del alumnado desde el período previo al mismo momento de la matrícula hasta finalizar el curso académico. Las especificidades en cuanto a actividades

formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación seguidos en el conjunto de la titulación y para cada una de las asignaturas son vinculantes durante el desarrollo del curso y pueden consultarse en cada una de las guías (Tabla 1).

Según se deduce de los resultados de la Encuesta de satisfacción del alumnado (curso 2014-15) y anteriores (Ver IAS apartado 2.1.4) los resultados son positivos. Respecto a la "adecuación de las actividades formativas y sus metodologías docentes" (escala de 1 a 4 mientras no se indique lo contrario) ha sido 2.79 (superior al 2.67 obtenido en el curso anterior, 2013-14) y en lo referido al seguimiento de la guía docente por parte del profesorado ha sido de 3.29 (superior al 2.33 obtenido en la ocasión anterior que se evaluó, curso 2012-13). Por otro lado, el alumnado manifiesta una satisfacción con aquello que ha aprendido de 3.31 y su grado de satisfacción global con los estudios es de 3.07 (trayectoria ascendente respecto a los índices obtenidos en 2012-13 y 2013-14, 2.16 y 2.63 respectivamente).

Por el que se refiere al TFM, cada curso académico, desde la dirección se vela para que éstos se ajusten a las características de la titulación y al perfil de la misma con el fin de mejora constante. Con este objetivo, durante el curso 2015-16 se ha procedido a realizar unos seminarios temáticos sobre las líneas de investigación del profesorado relativas al ámbito del Máster MISO, así como potenciales temas para los TFMs. Estos seminarios se llevan a cabo para que el alumnado identifique mejor el tema que quiere llevar a cabo y el profesorado especialista en cada ámbito. También se ha acordado realizar siempre una dirección doble, con al menos un profesor senior entre los directores de los TFM.

Como indicadores referente a los "resultados de aprendizaje y competencias adquiridas" tanto del TFM como de las prácticas externas se considera el grado de satisfacción como muy positivo. En el caso de las prácticas externas la calificación obtenida es de 3.63, mientras que para el TFM la calificación es de 3.67.

Con todo ello consideramos que las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados han sido adecuados y se han ajustado al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 6. OP04.** Encuesta de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios.
- **Tabla 6. OP06.** Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI de los másteres oficiales de la UIB. (UIB)

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como se ha visto en el apartado anterior existe una adecuación entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en concordancia con los criterios del MECES. Por otra parte los resultados de las asignaturas (Tabla 2) y a la evolución de los indicadores y datos globales (Tabla 4) permite afirmar que el progreso académico del alumnado del Máster MISO es satisfactorio.

Igualmente, en términos generales, el perfil real de los/as egresados/as coincide con el perfil de egreso señalado en la memoria de verificación.

Si bien no hay estudios específicos sobre las características de los/as egresados/as y/o la opinión de los agentes sociales implicados, entendemos que es posible hacer esta afirmación a partir del análisis de la valoración que los/as tutores/as hacen del alumnado en prácticas y sus competencias y del hecho de que algunos/as a nuestros/as alumnos/as han podido incorporarse (lamentablemente y dada la actual situación socioeconómica, sólo por tiempo limitado y/o en el marco de programas concretos) a puestos de trabajo en lugares donde previamente habían realizado sus prácticas.

Aún sin contar con estudios sistemáticos al respecto, las dimensiones de la CAIB y el contacto continuo entre el equipo docente de la titulación y las entidades del ámbito de la intervención socioeducativa en las que se realizan las prácticas, permite llegar este tipo de conclusiones no sistemáticas.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de la asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicaciones y datos globales del título.
- **E15.** Listado de las memorias finales de prácticas.
- **E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).
- **E17.** Trabajos Fin de Master (Visita).

#### **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la titulación se ofertan 25 plazas de nuevo ingreso por curso. El volumen de estudiantes de nuevo ingreso (con menos de 10 ECTS en caso de los máster) ha sido de 21 (2011-12), 34 (2012-13), 19 (2013-14) y 15 (2014-15) en los últimos cursos considerados. Tal y como se define en la memoria de verificación de la titulación, el perfil de ingreso de se ha adecuado a los [criterios](#) previstos desde el diseño de la titulación.

La evolución de los principales indicadores, así como del resto de datos del Máster MISO, es globalmente adecuada con su ámbito temático y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En el curso 2013-14 la relación entre el número de créditos presentados respecto de los matriculados (77,6%) ha mejorado respecto al curso 2011-12 (67,12%), lo que indica

que el alumnado paulatinamente planifica inicialmente la posible carga de trabajo que supondrá cursar las asignaturas a las que se matricula.

En cuanto a la evolución de otros indicadores, los datos disponibles, en general, son positivos. (Ver Tabla 4)

Así, por ejemplo, la **tasa de eficiencia** ha oscilado entre el 96,1% (2012-13), 88.5% (en 2013-14) y el 91.3% (en 2014-15); esta tasa se considera buena y con valores sostenidos en el tiempo..

La **tasa de rendimiento** ha oscilado entre el 77.5% en el 2013-14 y el 82.8% en el 2014-15. A la vista de los datos presentados puede decirse que, en general, el rendimiento del alumnado en las diferentes asignaturas de la titulación es bueno y las tasas de eficiencia son coherentes con las previsiones establecidas en la memoria de verificación.

En referencia a la **tasa de graduación**, comentar que, por su definición muestra una serie de limitaciones que se hacen más evidentes en el caso de los másteres de 1 año. Concretamente, el hecho de que la base de cálculo sea el número de alumnos de nuevo ingreso de población óptima a tiempo completo (que se hayan matriculado de una media de 45 ECTS a lo largo de sus estudios), penaliza a todos aquellos alumnos que, mostrando un buen desarrollo de su titulación, posponen la realización del TFM al año siguiente al de su entrada. En este caso, estos alumnos son "expulsados" del cálculo, con lo que se reduce el denominador drásticamente proporcionando unos valores que, como mínimo, deben ser matizados para ser comprensibles.

Por ejemplo, el valor obtenido para la tasa de graduación de la cohorte 2013-14 es tan sólo del 50% debido a que sólo 4 de los 19 alumnos que iniciaron sus estudios en ese año cumplen los requisitos para ser considerados población óptima a tiempo completo. Sin embargo todos se han titulado en ese año o el siguiente, pero se han visto excluidos del cálculo, cuando es evidente que de haberse considerado para el cálculo, la tasa de graduación sería muchísimo más alta y, por supuesto, superior a la prevista en la memoria de verificación.

En el curso 2012-13, con una base de cálculo mejor (13 de los 34 que iniciaron) la tasa es mucho más ajustada a la realidad, del 84,6 % superior a la prevista en la memoria de verificación de la titulación (70%).

En relación con esta tasa, cabe comentar que, el análisis de situación realizado nos lleva a pensar que uno de los factores que pueden contribuir a que las tasas de graduación obtenidas es la normalización de todos los procesos de enseñanza-aprendizaje. En cuanto a los resultados, son buenos en todos los conceptos, especialmente en cuanto a la titulación final (TFM), consiguiendo un nivel de presentación y superación de TFM muy aceptable. Aún así, continúa siendo habitual que una parte importante del alumnado reserve la convocatoria extraordinaria de febrero, del curso siguiente, para la presentación de los TFM. Esta circunstancia, motivada por la voluntad de presentar trabajos en las mejores condiciones por parte de alumnado que no tiene necesidad de titularse en un año, hace que las tasas de rendimiento y de créditos presentados sean aun mejorables.

En cualquier caso, la **tasa de éxito** del máster se mantiene en niveles excelentes (99,62%) y el nivel de titulación no deja de mejorar, por lo cual, se puede considerar que el máster está consiguiendo normalizar sus procesos académicos correctamente.

Por otra parte, cabe señalar que los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad para la realización de estos análisis, siguiendo las indicaciones SIIU, son fiables y adecuados a la metodología al uso.

Y también que en el caso de esta titulación, la normativa de permanencia en la universidad no ha supuesto en ningún caso problema para la continuidad del estudio por parte del alumnado.

En definitiva, en términos generales, consideramos satisfactorios los indicadores aquí presentados.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **E03.** Criterios de admisión aplicables por el título.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la UIB tiene implantado el proceso PS6. "Recogida y medición de resultados" ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533\\_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf)). En dicho proceso se describe las herramientas y procedimientos utilizados para medir la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Estas herramientas y su aplicación efectiva están descritas en <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

Los resultados de las diferentes encuestas son analizadas por los responsables de la titulación para valorar los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título según el proceso P7. Evaluación, seguimiento y mejora de la titulación ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016\\_pe7\\_aval-seguim-i-millora-titul.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016_pe7_aval-seguim-i-millora-titul.pdf)).

Se presentan a continuación algunos datos destacables de las encuestas realizadas en relación al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el curso 2014/15.

En primer lugar, en relación a la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

- El grado de satisfacción de los alumnos con su titulación es 3.07 (2014-15).
- El grado de satisfacción del profesorado 3.27 (2014-15).
- El grado de satisfacción del personal de administración y servicios 3.0 (2013-14).

En cuanto al nivel de satisfacción, se ha igualado cada vez más entre el alumnado y el profesorado. Mejorando en los dos grupos, desde la primera convocatoria del máster. Se han corregido las deficiencias varios conceptos (tutorías, espacios, etc.) que en los primeros cursos habían limitado la satisfacción del alumnado.

Otros aspectos valorados en el curso 2014-15 son los logros de competencias tanto por parte del alumnado (3.31) como del profesorado (3.25). En cuanto a la organización/planificación del programa formativo cabe señalar la buena valoración (2.86) que hace el alumnado de las actividades evaluativas, así como de la coordinación entre materias (3.00). En el caso del profesorado cabe subrayar la buena valoración que hace de la organización general de la titulación (3.06).

La valoración de los alumnos respecto a la "Accesibilidad de la información (plan de estudios, guía del centro, web, etc.) en el momento de acceso y admisión a la titulación



es muy positiva (3.29). También la tutoría y orientación académica del profesorado obtiene una valoración positiva (3.23).

En cuanto a las instalaciones e infraestructuras, la satisfacción es moderadamente positiva (2.36).

En relación a las prácticas externas, el grado de satisfacción del alumnado sobre el aprendizaje y competencias adquiridas es elevado (3.63).

Los resultados de satisfacción del TFM es también positivo. En el caso del alumnado, el grado de satisfacción con los resultados del aprendizaje y competencias adquiridas es de 3.67, mientras que para el profesorado es de 3.30.

En conjunto, los distintos aspectos analizados en el período evaluado (curso académico 2014-15) obtienen en su mayoría puntuaciones superiores a 3, lo cual lleva a valorar positivamente los resultados obtenidos.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

**Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye indicadores que analizan la evolución de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con la titulación).

- **Tabla 6. OP04.** Encuesta de satisfacción de los alumnos de máster con su plan de estudios.

- **Tabla 6. OP06.** Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI. (UIB)

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El *Departament d'Orientació i Inserció Professional* (DOIP) de la Fundació Universitat - Empresa de les Illes Balears (FUEIB) (Agencia de colocación número 0400000007) es un servicio dirigido a los titulados y a las empresas para favorecer el empleo de los universitarios de las Islas Baleares.

Referente a los mecanismos que tiene implantados la Universidad para la recogida de información sobre los titulados cabe destacar la Encuesta anual de inserción laboral de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>).

En relación a los resultados obtenidos en la encuesta del curso académico 2014-15 hay que mencionar que la muestra de alumnos, titulados con perfiles diferentes (titulaciones de acceso diversas como magisterio o psicología), optan principalmente por cursar el máster, entre otros motivos, por vocación de estudiar, para mejorar el currículum y para encontrar trabajo con más facilidad. En relación a los resultados, el 75% de las personas que responden a la encuesta tienen trabajo actualmente, un 25% en la administración pública y un 50% en la empresa privada. Un 50% afirma que utiliza bastante los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas en el máster. En cuanto al impacto a nivel laboral, un 25% afirma que han cambiado el trabajo por otro en mejores condiciones, y un 25% afirma que han mejorado las condiciones del trabajo que ya tenían. En relación al impacto a nivel personal y a otros niveles como el social, las personas entrevistadas destacan disponer de mayor seguridad y competencia, así como un mayor nivel de profesionalización (Ver Evidencia E18).

Todos estos datos nos hace pensar que la formación recibida permite a los egresados afrontar con más posibilidades su integración en el mercado laboral con perfiles relacionados con el contexto socioeducativo y profesional de la titulación.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ítem Grado de satisfacción de los egresados con el título”).
- **E18.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** *Informe Anual de Seguiment i Avaluació.* 2013-14.